Proceso: Gestión Administrativa de Bienes y Servicios
Formato: Informe de evaluación de propuesta(s) recibida(s) en invitación directa a presentar oferta para orden contractual
Etapa: Adquirir bienes, servicios u obras civiles

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Número del consecutivo de la invitación: **M-1654**

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

				CALIFICACIÓN OBTENIDA		
CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR		**CARDONA ALVAREZ CLAUDIA ANDREA**	Nombre del proponente 2	Nombre del proponente 3
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: la oferta deberá contener todos los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	X		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: el oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar causal de la rechazo)	X		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: el oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	X		
	Valor de la disponibilidad presupuestal ($)/ Monto estimado de la contratación ($): (opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación). El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE (marcar x)	RECHAZO (marcar X y detallar la causal de rechazo)	X		
CLASIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE /RECHAZO		CUMPLE		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (aplicable cuando se invite a más de un proveedor y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	[Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s)].	( ) puntos a la oferta que ( ) y a las demás en forma proporcional aplicando ( ).				
	[Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s)].	( ) puntos a la oferta que ( ) y a las demás en forma proporcional aplicando ( ).				
	[Incluir cada criterio de asignación de puntaje, según lo estipulado en la invitación a presentar oferta(s)].	( ) puntos a la oferta que ( ) y a las demás en forma proporcional aplicando ( ).				
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		100 PUNTOS		( ) puntos	( ) puntos	( ) puntos

ANTECEDENTES: (según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 21 de octubre de 2026, se invitó a CARDONA ALVAREZ CLAUDIA ANDREA. Correo electrónico: clacardonaal@unal.edu.co
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 21 de octubre de 2026.
3. A la fecha de cierre de la invitación, se recibe aceptación verbal de CARDONA ALVAREZ CLAUDIA ANDREA.

CONCLUSIÓN: La proponente seleccionada es CARDONA ALVAREZ CLAUDIA ANDREA, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación.

Fecha de elaboración: 21 de octubre de 2026

MOISES OSWALDO BUSTAMANTE RUA
Nombre del responsable de la invitación
Firma

MOISES OSWALDO BUSTAMANTE RUA
Nombre del evaluador
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador, en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia, en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final.

3. Cuando la evaluación se haga por comparacion de ítems y valores unitarios, para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexos a la presente evaluación.

4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.